

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
Antevenero del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

2834

-HF.-

DECRETO N°  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 MAR 2025

DECRETO N° 500-5/2025 -

VISTO Y CONSIDERANDO:

Encontrándose vacante el cargo de Coordinador de la Secretaría de Control de Gestión y Compras del Ministerio de Hacienda y Finanzas dependiente de la Secretaría de Control de Gestión y Compras del Ministerio de Hacienda y Finanzas

Por ello, y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

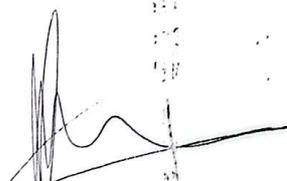
ARTICULO 1º.- Designase, a partir del 25 de marzo de 2025, Coordinadora de Auditoría dependiente de la Secretaría de Control de Gestión y Compras del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a la Contadora Pública LEILA GABRIELA RIVERA, D.N.I. N° 29.579.306.

ARTICULO 2º.- Otórguese a la Contadora Pública Leila Gabriela Rivera, licencia especial en goce de haberes en su cargo de planta permanente categoría C-3 Escalafón Profesional Ley N° 4413 del Hospital Doctor Arturo Zabala dependiente del Ministerio de Salud, a partir del 25 de marzo de 2025 y mientras se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 3º.- La remuneración de la Coordinadora de Auditoría, dependiente de la Secretaría de Control de Gestión y Compras del Ministerio de Hacienda y Finanzas será equivalente a la remuneración de Director del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 4º.- El presente decreto será refrendado por los Sres. Ministro de Hacienda y Finanzas y de Salud.

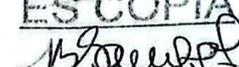
ARTICULO 5º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal, Ministerio de Salud, y a conocimiento de la Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

  
HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

  
ESTEBAN FEDERICO CARDOZO  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

ES COPIA  
  
DRA. LORENA B. GONZALEZ  
COORD. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

  
D. GUSTAVO ALFREDO BOUHID  
MINISTRO DE SALUD